



República Dominicana

Reunión Intergubernamental de America Latina y El Caribe

Situación y Perspectiva de la Eficiencia Energética en America Latina y El Caribe

Comisión Económica Para America Latina-Comisión Nacional de Energía

“Eficiencia Energética en la Región”

Lic. Marcos A. Taveras

Santiago de Chile, Septiembre de 2009

Información General de República Dominicana



Area: 48,730 km²

Población Estimada 2007: 9,360.5 millones

PBI / Percápita Estimado 2007: US\$ 4,406.4

Recursos energéticos: Solar, Viento, Hidroeléctrica, Biomasa y Oceánicas

no se cuenta con recursos fósiles en explotación

Sector Eléctrico :

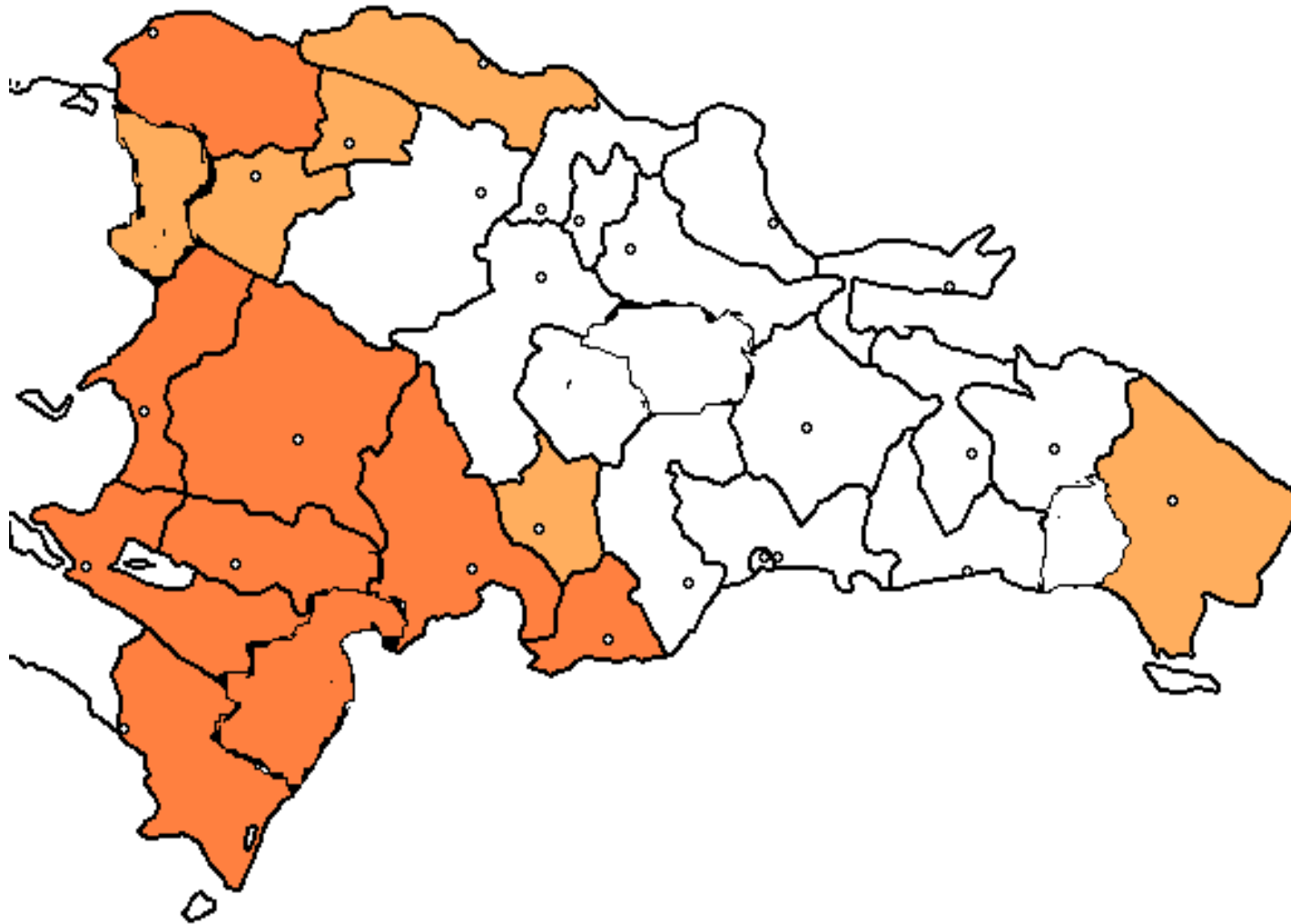
Capacidad instalada 2007: ~3,196.2 MW (RED)

Autogeneración ~600 MW

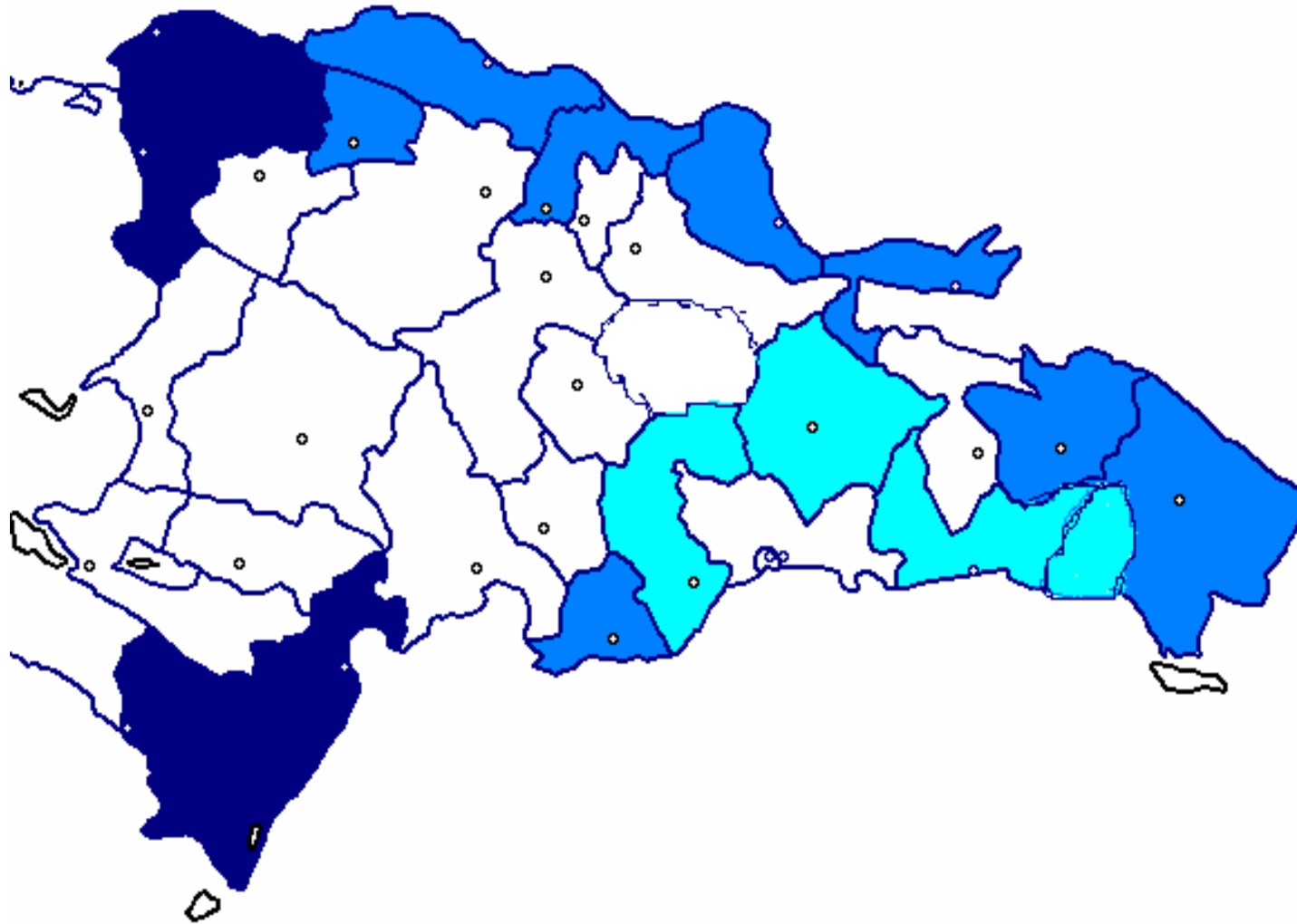
(Hydro: 14.7 %, Fósil: 85.3%)

Demanda pico (2007): 2,127.54 MW

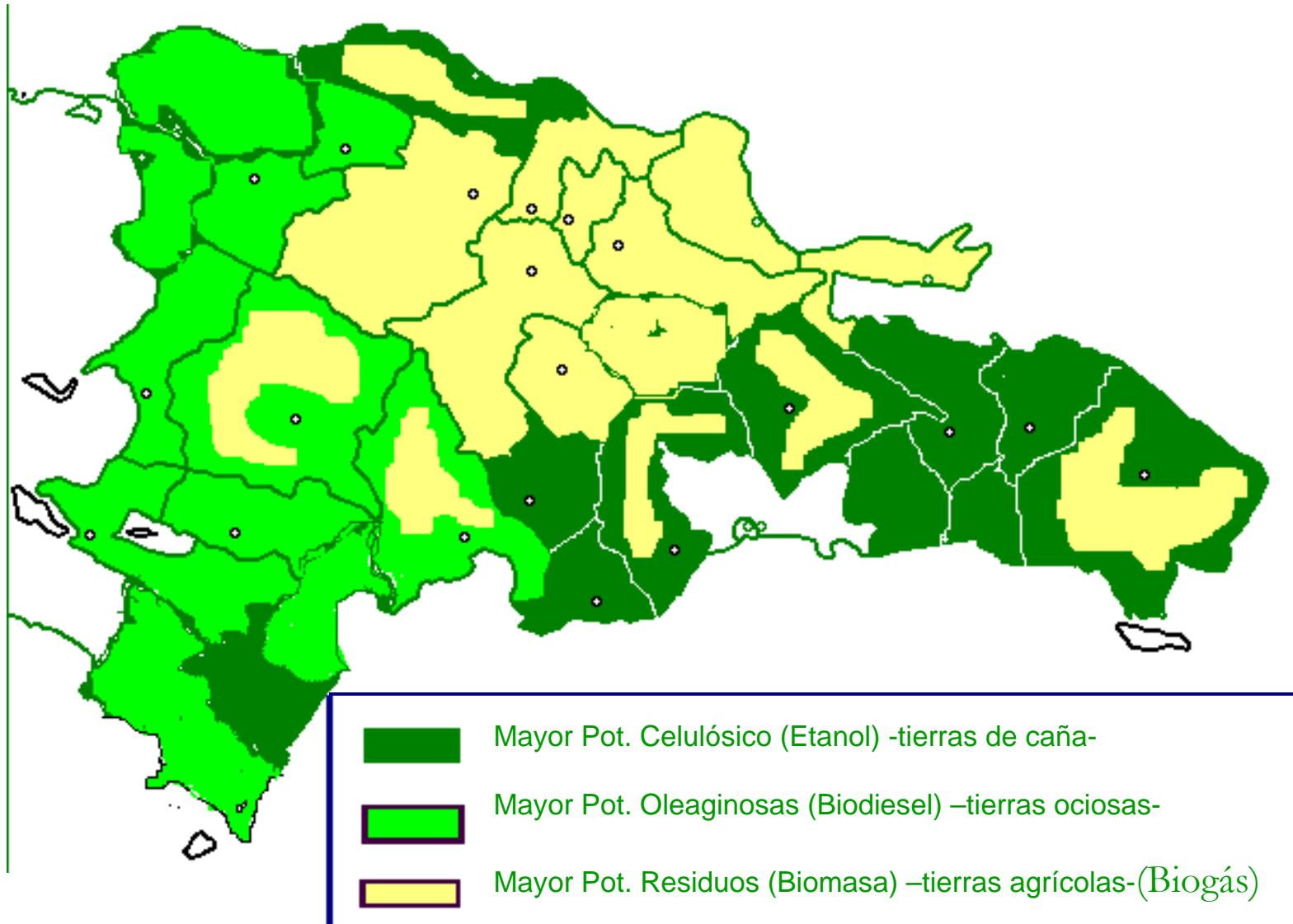
Potencial Solar por Provincia



Potencial Eólico por Provincia



Potencial Biocombustible y de Biomasa por Provincia



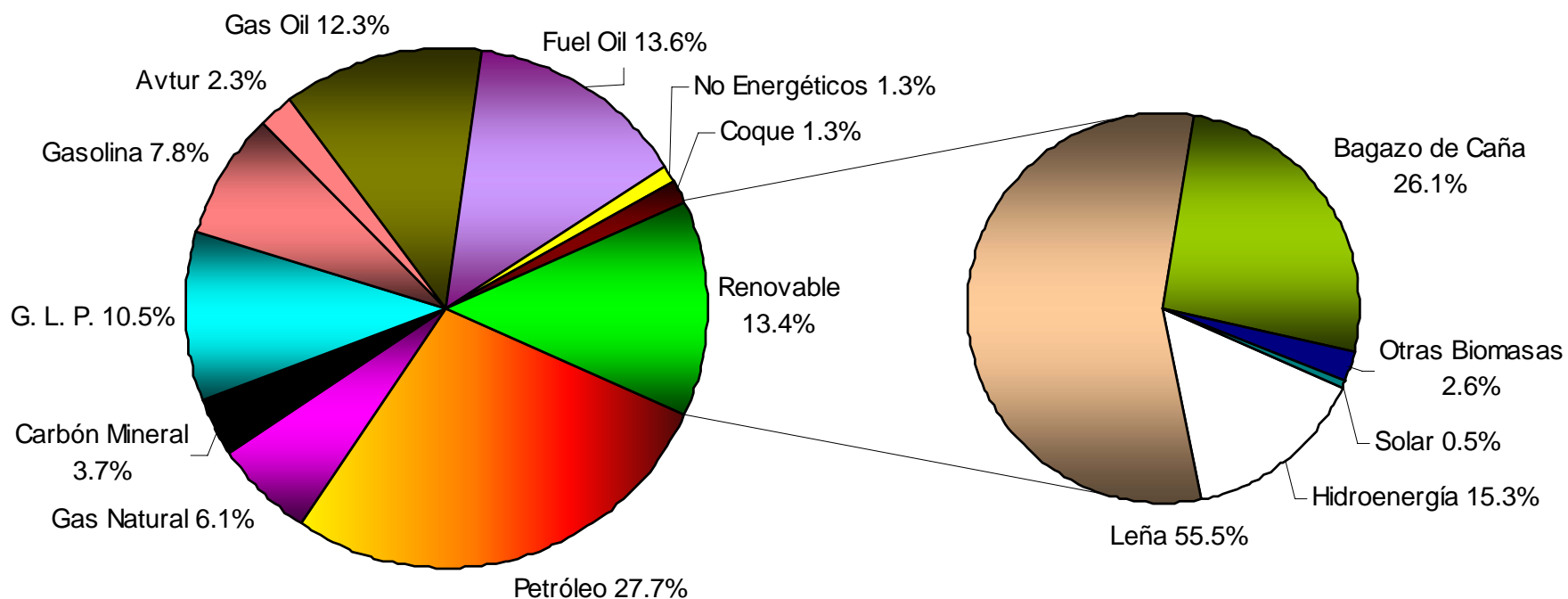
República Dominicana: Valor de la Factura Petrolera, 2004-2008
(en MMUS\$)

Tipo Combustible	2004	2005	2006	2007	2008
Petróleo	579,651,612	791,695,415	952,667,680	920,165,106	1,241,485,339
Gasolina	268,417,226	336,907,263	353,726,773	424,676,803	414,112,036
G. L. P.	213,239,898	297,086,503	352,827,044	478,713,691	594,458,005
Gas Oil	360,262,915	539,159,773	594,808,058	641,815,408	948,262,248
Fuel Oil	86,192,124	235,231,876	262,980,206	314,827,097	508,868,424
Avtur	73,098,946	100,171,377	105,911,972	159,499,946	193,171,541
Otros	59,768,406	77,021,346	89,020,420	121,349,614	162,729,329
Total	1,640,631,127	2,377,273,554	2,711,942,152	3,061,047,664	4,063,086,923
TC	-	44.9%	14.1%	12.9%	32.7%

Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados del Banco Central, 2004-2006

República Dominicana: Matriz Energética Según Fuente, 2006

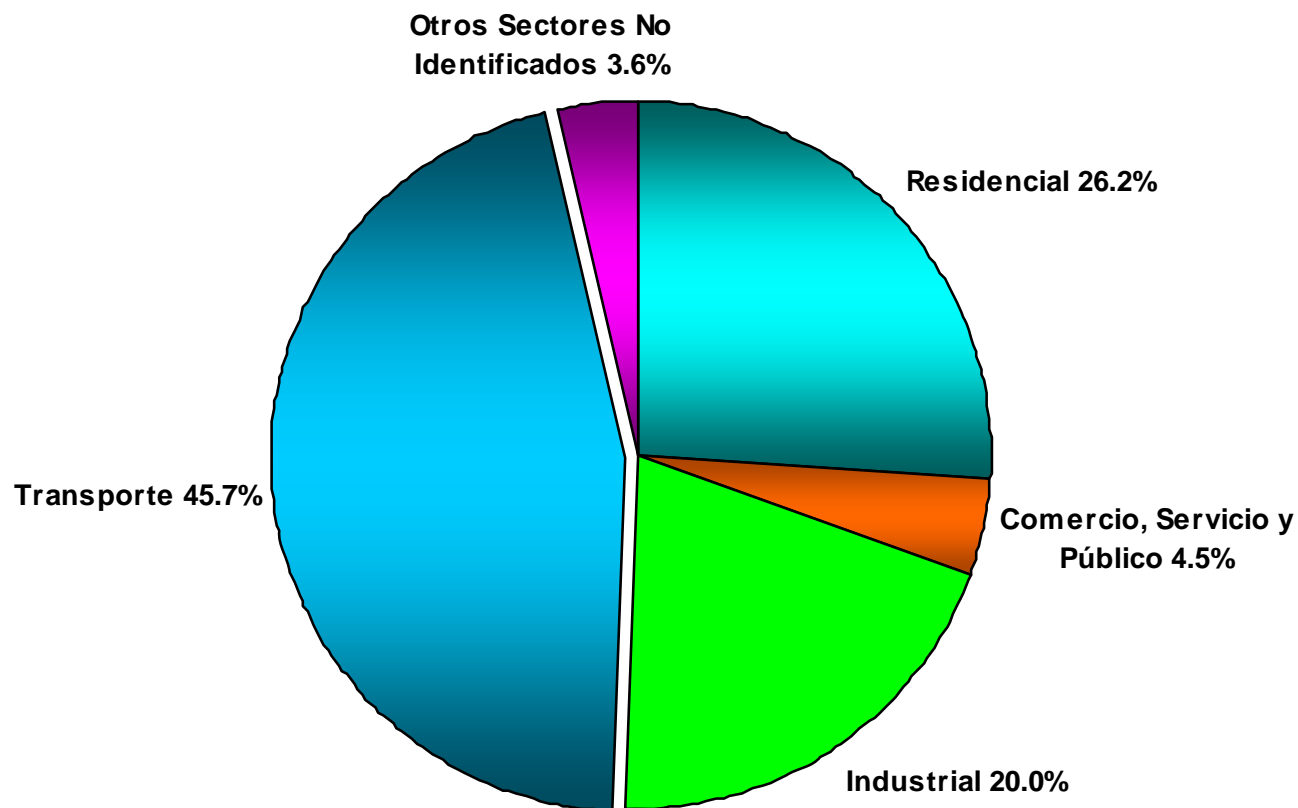
(en %)



Fuente: Balance de Energía Neta y Útil, 2006; CNE: Gerencia de Planificación

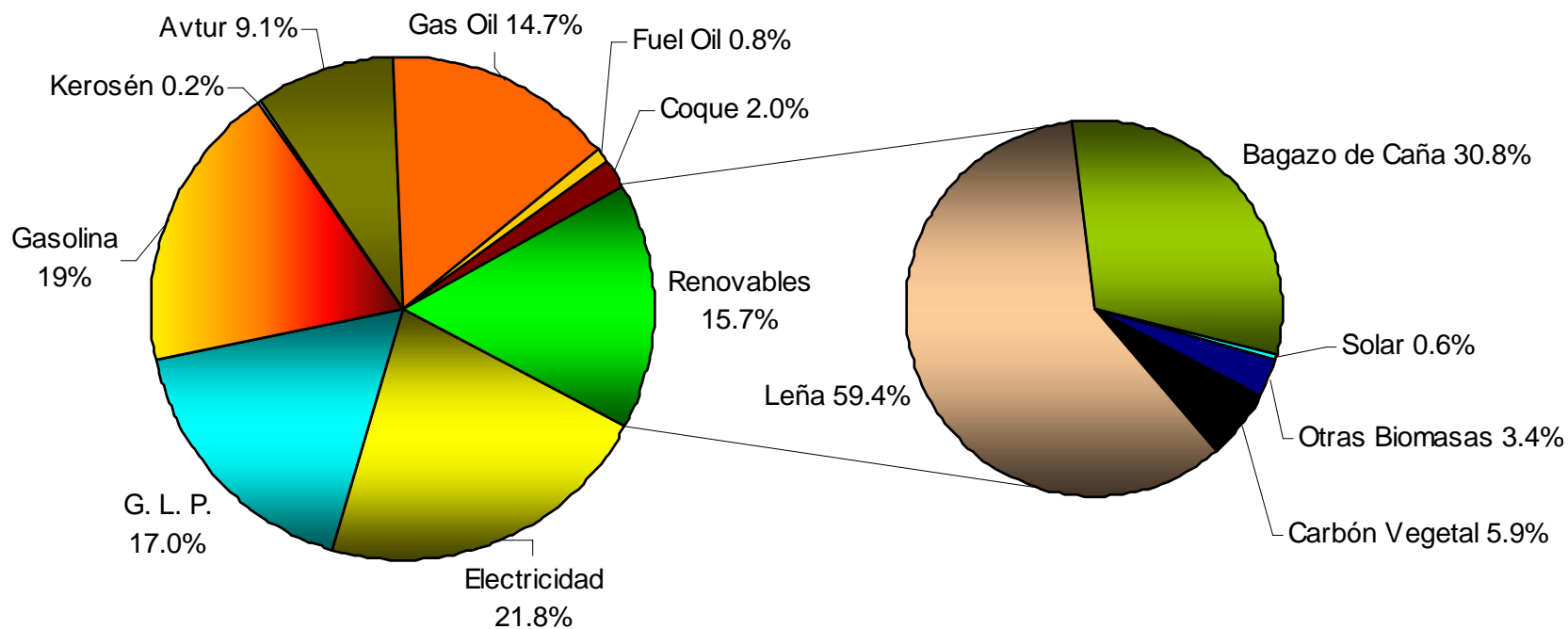
República Dominicana: Consumo de Energía Según Sector, 2006

(en %)



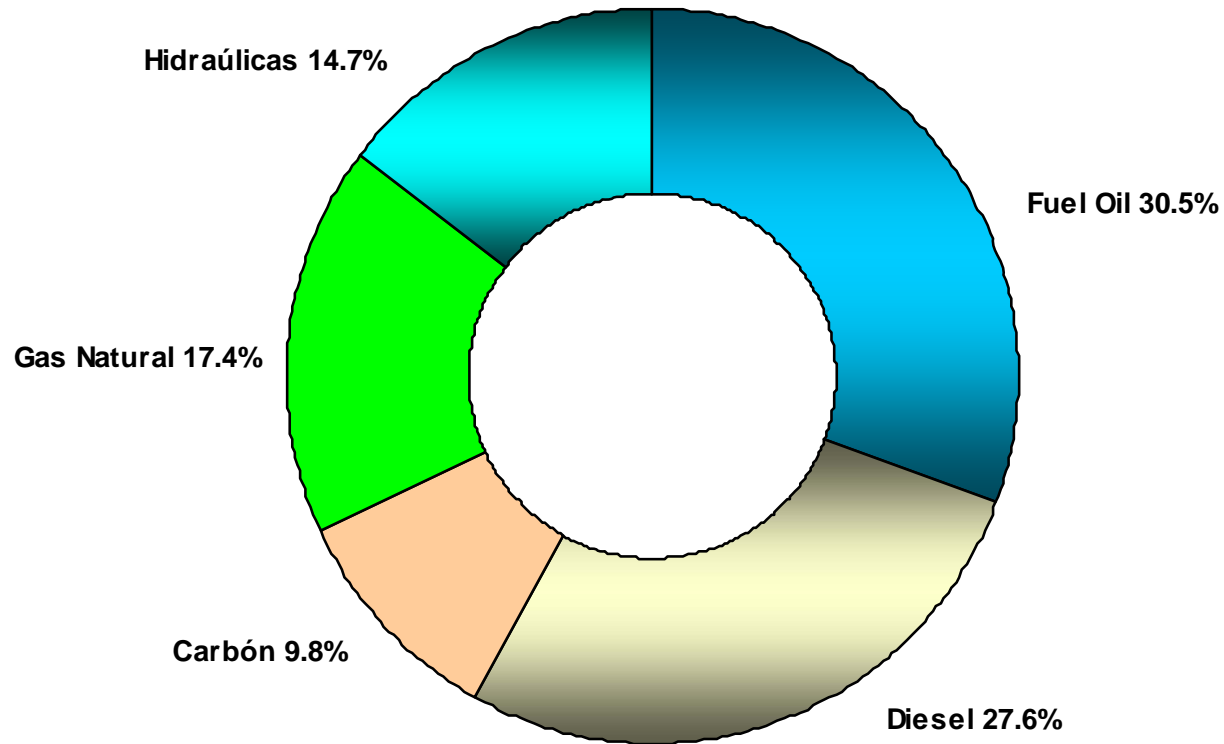
Fuente: Balance de Energía Neta y Útil, 2006; CNE: Gerencia de Planificación

República Dominicana: Consumo de Energía Según Fuente, 2006 (en %)



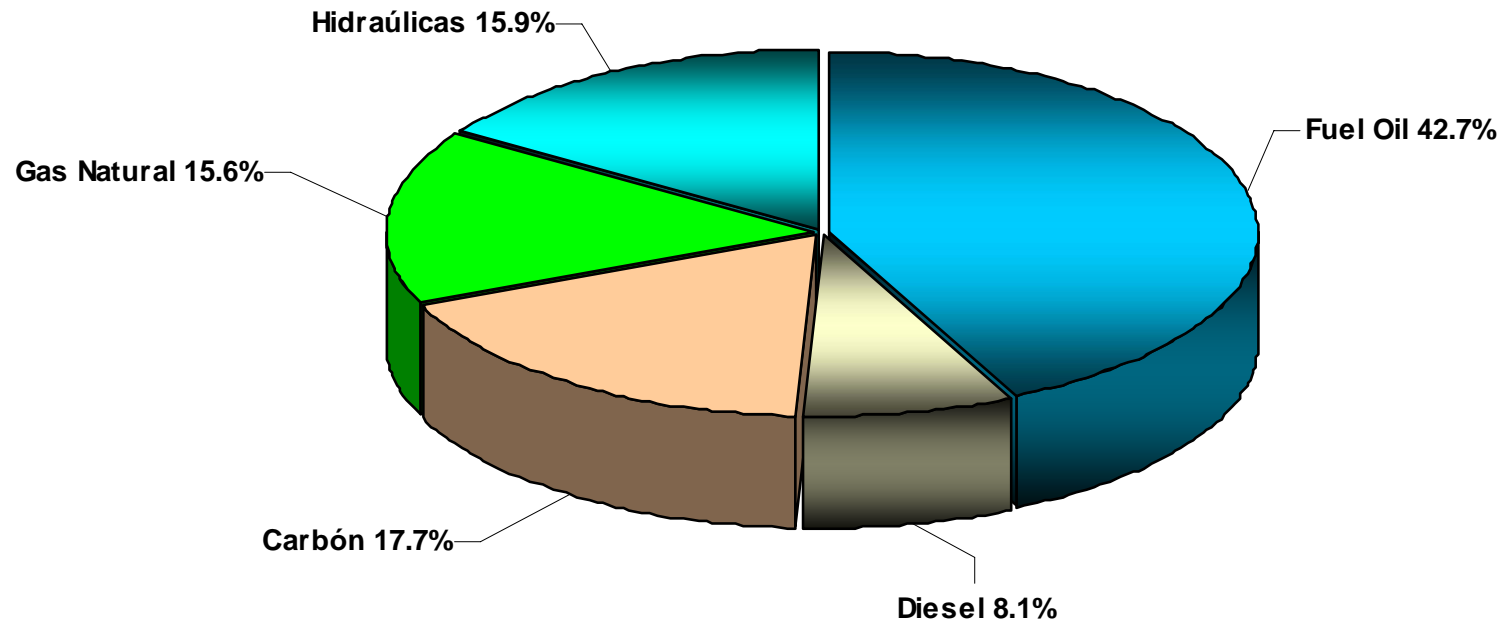
Fuente: Balance de Energía Neta y Útil, 2006; CNE: Gerencia de Planificación

República Dominicana: Capacidad Instalada Según Combustible, 2006 (en %)



Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por el OC, 2006

República Dominicana: Generación de EE Según Combustible, 2006 (en %)



Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por el OC, 2006

El Uso Racional de Energía en Republica Dominicana

La Republica Dominicana cuenta con un Plan de Acción elaborado con la participación y aportes de funcionarios y técnicos de diferentes instituciones involucrados directa e indirectamente en el tema eficiencia y desarrollo energético en Republica Dominicana. El Plan constituye un esquema de organización de políticas que, hoy por hoy, se pueden instrumentar para avanzar en la línea referida. El Plan contiene acciones y medidas concretas, con impacto de corto, mediano y largo plazo, encaminadas a objetivos diversos como la reducción del consumo de energía, uso eficiente de electricidad y combustibles, aumento en el mediano plazo de la oferta de energía obtenida en base a fuentes renovables y, a mas largo plazo, acciones y medidas que incentivan cambios en la oferta energética como son los proyectos eólicos, desarrollo de energía solar, desarrollo de la bioenergía, proyectos hidroeléctricos y el impulso al desarrollo del mercado de gas natural, entre otros.

Eje 1. Ahorro y Eficiencia de Energía.

Objetivo. Desarrollar acciones y medidas orientadas a producir resultados en términos de ahorro y uso eficiente de la energía en los sectores: Residencial, Transporte, Comercial, gobierno e industrias.

- 1. Campaña integral de concientización energética ciudadana;**
 - 2. Intensificación de alternabilidad de operación de unidades vehiculares compactas de transporte publico de pasajeros;**
 - 3. Extensión e intensificación del programa ahorro y uso racional de energia en el Sector Publico;**
 - 4. Programa de sustitución de bombillas;**
 - 5. Desarrollo y gestión de un programa de semaforización eficiente;**
 - 6. Programa de eficiencia energética en instituciones publicas;**
 - 7. Fortalecimiento del blidanje de la red contra el fraude eléctrico;**
 - 8. Fomento al desarrollo del mercado de Gas Natural;**
 - 9. Programa de desarrollo de eficiencia en bombeo de agua;**
 - 10. Fomento de ahorro de combustible en transporte, campos de pozo y en rebombeo.**
-

Eje 2. Desarrollo de las Energías Renovables.

Objetivo. Construir un clima propicio para el desarrollo de las energías renovables.

- 1. Programa de desarrollo del potencial nacional de producción de biocombustibles;**
 - 2. Desarrollo y gestión de un plan piloto para fomento de biocombustibles;**
 - 3. Programa de sustitución de calentadores eléctricos por calentadores solares;**
 - 4. Desarrollo y gestión de un programa nacional de egeización;**
 - 5. Desarrollo y gestión de un mercado de crédito de carbono por aplicación de MDL;**
 - 6. Plan de construcción de mini hidráulicas;**
 - 7. Plan de construcción de hidroeléctricas;**
-

Eje 3. Construcción de capacidades para el desarrollo de las EE y las ER.

Objetivo. Desarrollar acciones que propicien la construcción de capacidades y un fortalecimiento institucional cónsono con el desarrollo de la eficiencia energética y las energías renovables.

- 1. Mejoramiento de la capacidad de gestión eficiente del transito vehicular;**
 - 2. Desarrollo de infraestructura y capacidades de gestión del transporte publico masivo;**
 - 3. Incentivos económicos para facilitar la eficiencia energética en el transporte;**
 - 4. Producción de instrumentos económicos que fomente el mercado de equipos eficientes;**
 - 5. Formulación de una estrategia de eficiencia energética sostenida en el largo plazo;**
 - 6. Produccion de una cartera de proyectos de inversión y cooperación para fomentar la eficiencia y desarrollo energetico;**
 - 7. Establecimiento de normas que reduzcan las perdidas de electricidad.**
-

Comisiones Responsable de su implementación

- 1. OTTT-OPRET-AMET-OMSA. Comisión responsable de implementar y monitorear las medidas en el sector transporte;**
 - 2. SEIC-OPRET-SEOP-OMSA. Comisión responsable de evaluar la viabilidad de las medidas relativas a eficientizar el funcionamiento de los semáforos y del transporte;**
 - 3. CNE-INDOTEC-SEIC-UASD-SEA. Comisión responsable de impulsar la producción de biodiesel;**
 - 4. CDEEE-UERS. Comisión responsable de ampliar la cobertura de acceso a la electricidad en la zona rural del país.**
-

Funciones y Atribuciones de la Comisión Nacional de Energía

Art. 12.- Corresponde a La Comisión, en general, elaborar y coordinar los proyectos de normativa legal y reglamentaria; proponer y adoptar políticas y normas; elaborar planes indicativos para el buen funcionamiento y desarrollo del sector energía, y proponerlos al Poder Ejecutivo y velar por su cumplimiento; promover las decisiones de inversión en concordancia con dichos planes y asesorar al Poder Ejecutivo en todas aquellas materias relacionadas con el sector.

Art. 13.- Para los efectos de la competencia que sobre esta materia corresponde a La Comisión, el sector energía comprende todas las actividades de estudio, exploración, construcción, exportación, producción, transmisión, almacenamiento, distribución, importación, comercialización, y cualesquiera otras que conciernan a la electricidad, carbón, gas, petróleo y sus derivados, energía hidráulica, nuclear, geotérmica, solar, energía no convencional y demás fuentes energéticas, presentes o futuras.

El artículo 14 de la Ley General de Electricidad 125-01 que describe las funciones de la Comisión Nacional de Energía, le confiere entre otras:

“Estudiar las proyecciones de la demanda y oferta de energía; velar porque se tomen oportunamente las decisiones necesarias para que aquella sea satisfecha en condiciones de eficiencia y de optima utilización de recursos,.....”

“Promover el uso racional de energía”

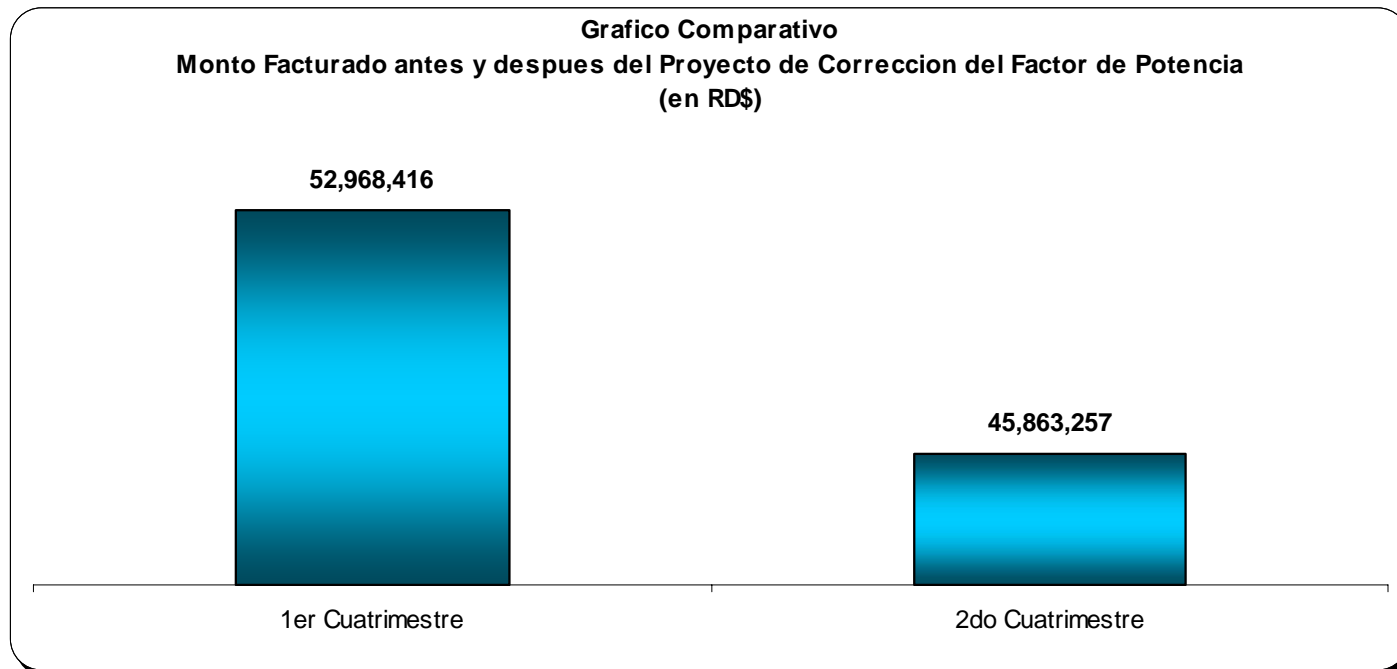
Programas de Uso Racional de Energía Eléctrica

1. ***Programa de Eficiencia Energética en Edificaciones Publica:***
 - a. **Conformación de Comité Institucional para el Uso Racional de Energía (CIURE);**
 - b. **Capacitación en Materia de Eficiencia Energética a los CIURE y al Personal de la institución en general;**
 - c. **Realización de Auditorias Energéticas.**
 2. ***Capacitación y Entrenamiento a Empresas del Sector Privado (Industrias):***
 - a. **Charlas sobre la importancia de la adopción de medidas de uso racional de energía;**
 - b. **Seminarios-Talleres.**
 3. **Participación en Elaboración de Normas en coordinación con DIGENOR:**
 - a. **Norma de etiquetado de lámparas fluorescentes compactas autoabalastradas;**
 - b. **Norma de método de prueba de lámparas fluorescentes compactas autoabalastradas;**
 - c. **Norma de Eficiencia de motores eléctricos.**
 4. **Elaboración de Anteproyecto de la Ley Eficiencia Energética.**
-

Programas de Uso Racional de Energía Eléctrica

5. Proyecto de Corrección del Facto de Potencia.

La implementación de este proyecto le ha permitido a la Comisión Nacional de Energía contribuir con la disminución del monto de la factura eléctrica de las instituciones publicas utilizando para ello la investigación e implementación de tecnologías mas avanzadas.



Programas de Uso Racional de Energía

5. *Implementación de Semáforos con cronómetros y bombillas Light Emisión Diode (LED) en las principales avenidas y ciudades del país.*
 6. *Sincronización de Semáforos para agilizar el tránsito.*
 - a. Norma de método de prueba de lámparas fluorescentes compactas autoabalastradas;
 - b. Norma de Eficiencia de motores eléctricos.
 4. *Elaboración de Anteproyecto de la Ley Eficiencia Energetica.*
-

Muchas Gracias por su atención
